

Níger: Junta militar restringe actividad de organismos internacionales



Junta militar de Níger. (Foto:Telesur)

Niamey, 1 sep (RHC) La junta militar que gobierna Níger prohibió el acceso a las zonas de operaciones militares a las agencias de Naciones Unidas (ONU) y otras organizaciones internacionales, se conoció este viernes.

Un comunicado del Ministerio del Interior nigerino señala que debido a la situación de seguridad actual y al compromiso operativo de las Fuerzas Armadas, se informa a las organizaciones internacionales, las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) nacionales e internacionales, y las agencias de la ONU en el país, que todas las actividades y movimientos en las zonas de operaciones están suspendidos.

En tanto, se conoció que agentes policiales están registrando todos los automóviles que salen de la embajada de Francia en Níger, tras recibir instrucciones de expulsar al embajador del país europeo, Sylvain Itte, a quien las nuevas autoridades retiraron su inmunidad diplomática, y exigieron su salida de la nación africana en 48 horas.

Por su parte, el presidente francés, Emmanuel Macron, afirmó que el embajador seguiría ejerciendo sus funciones a pesar de la presión de los golpistas, en un desafío a las nuevas autoridades.

Una junta militar denominada Consejo Nacional para la Salvaguardia de la Patria anunció el pasado día 26 de julio, a través de la televisión estatal, la destitución del presidente Mohamed Bazoum, la suspensión de las instituciones, el cierre de las fronteras y un toque de queda nocturno.

Níger es una de las naciones más pobres del mundo que sufre los efectos del cambio climático y una crisis alimentaria que afecta a millones de personas. (Fuente: [PL](#))

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/332882-niger-junta-militar-restringe-actividad-de-organismos-internacionales>



Radio Habana Cuba